

OPORTUNIDADES DE REFLEXIÓN

Mario Delgado-Noguera*

Muchas veces nos preguntamos cuánto tiempo y cuántas oportunidades tenemos que dejar pasar para que los colombianos tengamos un sistema de salud acorde con la Constitución y a la sentencia T-760 de la Corte Constitucional.

Las críticas al modelo de salud provienen de muchas organizaciones, pero todas coinciden en señalar que el sistema es ineficiente, inequitativo y tiene un gran potencial de generar corrupción. Parecería impensable que en una democracia representativa las mayorías gobiernistas del Congreso legislen en contra del pueblo que dicen representar, pero de hecho, lo hacen. Además, por lo general nos quedamos impávidos ante ello.

Este sistema genera el irrespeto permanente del criterio médico, el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores y profesionales de la salud, la ausencia de una política sobre medicamentos y su regulación, la saturación de los servicios de urgencias por demoras y negaciones en las consultas ambulatorias y la falta de unificación de precios a pagar por los servicios de salud, entre muchas otras irregularidades. Estas falencias hacen parte del diagnóstico realizado por la decanatura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia (1) y demuestran que la preocupación por el estado de la salud Colombiana hace tomar posiciones a los académicos.

Con estos antecedentes, nos preguntamos qué clase de profesionales estamos formando en las facultades de ciencias de la salud. En el marco de un sistema que concibe a la misma como una mercancía y un negocio –no como un derecho fundamental–, no es sorprendente que nos preguntemos si, por insuficiencia de pensamiento crítico y de situarnos en la realidad, estemos dando aliciente a que este sistema se perpetúe. Es pertinente entonces pensar que cualquier reforma curricular a los programas académicos del campo de la salud, debería fundamentarse en la concepción de la salud como un derecho, pues nuestra Constitución en ese aspecto no ha cambiado y más bien se ha desarrollado con las sentencias de la Corte.

Conviene entonces que las facultades de ciencias de la salud tomen esta crisis como una oportunidad para replantear su visión de la salud y para desarrollar sus actividades teniendo siempre presentes los derechos fundamentales considerados en nuestra Carta.

* Editor Revista Facultad Ciencias de la Salud Universidad del Cauca.

(1) Pronunciamento desde la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia frente a la grave y persistente crisis del sistema de salud colombiano. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/facultadMedicina/Noticias2/Pronunciamento>. Acceso 27 noviembre 2012.

OPPORTUNITIES FOR REFLECTION

Mario Delgado-Noguera*

We often wonder how long and how many opportunities we have to see until Colombians have a health system in accordance with the Constitution and the T-760 judgment of the Constitutional Court.

Criticisms of the health model come from many organizations, but all agree that the system is inefficient, inequitable and it has potential to generate corruption. It seems unthinkable that in a representative democracy inside the congress legislate against the people they claim to represent, but in fact, they do. In addition, we were usually undaunted by it.

This system generates permanent disregard medical judgment, deteriorating working conditions of workers and health care professionals, absence of a drug policy and regulation, saturation of the emergency services by delays and denials in queries outpatient and lack of unification of prices to pay for health services, among other irregularities. These failures are part of the diagnosis made by the Dean of the Faculty of Medicine of the University of Antioquia (1) and show that concern about the state of health makes Colombian scholars and academics take positions.

With this background, we wonder what kind of professionals we are training in the faculties of health sciences. As part of a health system like this, that views health as a commodity and business -not as a fundamental right-, and without a critical thinking of our students, maybe we are promoting this problem.

It is appropriate to think that any curriculum reform in the field of health should be based on the concept of health as a right. Our Constitution -in this regard- has not changed and instead has developed with the judgments of the Supreme Court.

It is time that, health sciences take this crisis as an opportunity to rethink health system and to develop its activities bearing in mind the fundamental rights.

* Editor Revista Facultad Ciencias de la Salud Universidad del Cauca.

(1) Pronunciamiento desde la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia frente a la grave y persistente crisis del sistema de salud colombiano Disponible en: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/facultadMedicina/Noticias2/Pronunciamento>. Acceso 27 noviembre 2012.